INFORME DE GESTIÓN No. __08_/

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ D.C. SEPTIEMBRE DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	043-CELIC-2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 DE ENERO DE 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101002090 anexo 0 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 23 DE ENERO DE 2018
4. CRP	No. CRP: 7418 Fecha expedición: 20 DE ENERO DE 2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: 25.894.000.oo
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	20 DE ENERO DE 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JORGE ARMANDO SALDAÑA VÁSQUEZ Identificación: 80.222.443 DE BOGOTÁ D.C. Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: AV BOYACA N. 64 H – 65 BARRIO LUJAN Ciudad de Residencia: BOGOTA D.C. Teléfono de contacto: 3008091868 E-mail de contacto: joarsa23@yahoo.es
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD14. EDWIN ANDREY ACOSTA GARZÓN Cargo: COORDINADOR ACADÉMICO Resolución de Delegación: 001 DEL 19 DE ENERO DE 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a Prestar los Servicios Profesionales como DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA en LICEOS DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias.

3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.
4. Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.
5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.
6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.
7. Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta.

PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1: Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Documento Proyección 2018			

Obligación No. 3: Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	JEFE DE NIVEL 8°			
2	AGENDA ESCOLAR			

Obligación No. 4: Informar periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	ACTAS DE REUNIÓN CON DOCENTES NIVEL 8°			
2	OBSERVADOR DEL GRADO 8°			

Obligación No. 5: Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	EVALUACIÓN DOCENTE			

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
Obligación No. 6: Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>ACTAS REUNIÓN DE DEPARTAMENT0</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Obligación No. 7: Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta.
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>CONTROL DE ACOMPAÑAMIENTO</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>ACTAS REUNIÓN DE DEPARTAMENT0</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>ACTAS REUNIÓN DE NIVEL GRADO 8°</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>11. CONSTANCIAS</td>
<td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td>
</tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá D.C; SEPTIEMBRE de 2018.



JORGE ARMANDO SALDAÑA VÁSQUEZ
CC. 80.222.443 DE BOGOTÁ D.C.


POLICÍA NACIONAL DE COL...
https://srvpsi.policia.gov.co
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 80222443 de del señor(a) JORGE ARMANDO SALDAÑA VASQUEZ consultado en la fecha y hora 27/08/2018 09:23:57 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 3334872
Aceptar

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80222443		SALDAÑA VASQUEZ JORGE ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 78 N 1 00 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7504391	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-09	2018-09	8483247867	8483247867	I	2018/10/10	2018/08/30	BANCO BOGOTA	0	$273,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$941,600	$150,700			$941,600	$117,700			$0	$0			$941,600	$5,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$941,600	$150,700			$941,600	$117,700			$0	$0			$941,600	$5,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$941,600	$150,700			$941,600	$117,700			$0	$0			$941,600	$5,000		$0	$0
1	CC 80222443	SALDAÑA JORGE	25-14	30	$941,600	$150,700	EPS008	30	$941,600	$117,700		0	$0	$0	14-28	30	$941,600	$5,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$941,600	$150,700			$941,600	$117,700			$0	$0			$941,600	$5,000		$0	$0

PAGADO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80222443		SALDAÑA VASQUEZ JORGE ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 78 N 1 03 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7504391	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-09	2018-09	84833247867	84833247867	I	2018/10/10	2018/08/30	BANCO BOGOTA	0	$273,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,700	$0	$0	$150,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$150,700	$0	$0	$150,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,000	$0	$0	$5,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,000	$0	$0	$5,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$117,700	$0	$0	$117,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$117,700	$0	$0	$117,700
TOTAL				1	$273,400	$0	$0	$273,400

PAGADO